

INDICADORES DE DESEMPEÑO
VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<p>•Marco Regulatorio y Política Ambiental</p> <p>-Gestión de residuos sólidos y sustancias químicas.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Toneladas de residuos valorizados al año t, respecto del total de toneladas de residuos generados al año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Toneladas de residuos valorizados al año t/Total de toneladas de residuos generados al año t)*100</p>	N.M.	N.M.	0.0 % (0.0/0.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	6.0 % (1014000.0/16900000.0)*100	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>base de datos toneladas de residuos generadas por año.</p>	1	1
<p>•Marco Regulatorio y Política Ambiental</p> <p>-Gestión de la calidad del aire</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Implementación de nueva red de monitoreo de material particulado fino (MP2,5) en ciudades con más de 100.000 habitantes.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° ciudades con monitoreo MP2,5/N° ciudades > 100.000 habitantes)*100</p>	S.I.	S.I.	N.M.	52 % (13/25)*100	100 % (25/25)*100	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Base de datos reportes de MP2,5,por ciudades</p>	2	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
<p>•Marco Regulatorio y Política Ambiental</p> <p>-Gestión de la calidad del aire</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Promedio de días superación de la norma de calidad de aire de MP10 últimos 3 años</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Promedio días superación de norma años (n-2, n-1, n)/Número de días de superación de norma año 1997 (112)) *100</p>	38.39 % (43.00/112.00)*100	33.04 % (37.00/112.00)*100	30.36 % (34.00/112.00)*100	11.61 % (13.00/112.00)*100	39.29 % (44.00/112.00)*100	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Base de datos RED MACAN y CIVICA</p>	3	3
<p>•Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Instrumentos para la conservación de la biodiversidad aprobados por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de instrumentos aprobados por Consejo de Ministros para la Sustentabilidad/N° de instrumentos planificados a desarrollar y aprobar entre el 2012-2014)*100</p>	S.I.	S.I.	N.M.	N.M.	60.0 % (6.0/10.0)*100	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe al Consejo de Ministros con Propuesta</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Actas del Consejo de Ministros que aprueban Instrumento de Conservación</p>	4	4
<p>•Plan de Acción de Cambio Climático y cumplimiento de compromisos internacionales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de planes sectoriales de adaptación y/o mitigación desarrollados, respecto de los planes a desarrollar por los sectores de RR Hídricos, Energía, Salud, Infraestructura, Silvoagropecuarios, Minería y Transportes</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Planes sectoriales de adaptación y/o mitigación desarrollados/Planes a desarrollar por los sectores de RR Hídricos, Energía, Salud, Infraestructura, Silvoagropecuarios, Minería y Transportes)*100</p>	S.I.	N.M.	17 % (1/6)*100	17 % (1/6)*100	50 % (3/6)*100	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de Plan Sectorial de Adaptación o Mitigación al Cambio Climático</p>	5	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•Agenda Ciudadana, Educación Ambiental e Información Ambiental	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje respuestas a requerimientos ciudadanos de información ambiental e institucional dentro de 10 días.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de respuestas entregadas dentro de 10 días/total de respuestas entregadas)*100	S.I.	S.I.	93 % (2717/2920) *100	97 % (1419/1470) *100	97 % (97/100)*100	Base de Datos/Software Registro de consultas ciudadanas en plataforma web.	6	6
•Agenda Ciudadana, Educación Ambiental e Información Ambiental	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>7 Porcentaje de Establecimientos Educativos certificados que implementan sistemas de gestión y metodologías pertinentes a su realidad socio-ambiental local</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Establecimientos Educativos con sistemas de gestión y metodologías pertinentes a su realidad socio-ambiental local /Número de Establecimientos Educativos certificados)*100	S.I.	N.M.	55 % (494/902)*100	13 % (119/902)*100	70 % (631/902)*100	Base de Datos/Software Plataforma del Sistema de Certificación Ambientales de Establecimientos Educativos.	7	7
•Agenda Ciudadana, Educación Ambiental e Información Ambiental	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>8 Nivel de satisfacción de los usuarios del Fondo de Protección Ambiental (FPA)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de encuestas respondidas satisfactoriamente por ejecutores de los proyectos del FPA en el año t/N° total de encuestas respondidas por los ejecutores de proyectos del FPA en el año t)*100	S.I.	S.I.	N.M.	0 % (0/0)*100	53 % (53/100)*100	Base de Datos/Software Plataforma e-fpa y Resultados Encuesta on line de Satisfacción Usuarios del FPA	8	8

Notas:

1 El indicador busca medir la valorización de los residuos en el país, esto implica aprovechar los materiales y/o energías presentes en los residuos, por medio de su reutilización, su reciclaje y/o su valorización energética (combustibles alternativos, ej. aceites, solventes). Lo anterior como instrumento de una gestión más adecuada, lo que implica incentivar el gestionar el ciclo completo desde el origen a la disposición final de los residuos en el país. El indicador se completa con información que estará disponible a fin de año, dado que corresponde a un estudio.

2 Por la relevancia que la obtención de datos de monitoreo de MP 2,5 tiene para el cumplimiento normativo (nueva norma de MP2,5 entra en vigencia en enero de 2012), el indicador mide el avance en la instalación de la red de monitoreo del MP 2,5. Dicha norma y su cumplimiento es vital en la protección de la salud de la población. La instalación de la red permitirá tener mejor información de los niveles de contaminación atmosférica y para la declaración de zonas latentes o saturadas por MP 2,5, y el establecimiento de Planes de Prevención o Descontaminación cuando corresponda.

3 Este indicador reemplazó al indicador anterior de porcentaje de días sobre la norma, de tal forma de verificar el cumplimiento en base a un promedio móvil de tres años, lo que permite hacerse cargo de mejor forma de la variabilidad meteorológica. En este caso se pudo considerar una meta más exigente a 39% de lo observado el año 1997, tres puntos menos que el 42% comprometido en el indicador anterior.

4 El indicador mide la producción por parte del Ministerio de distintos instrumentos para la Conservación de la Biodiversidad que deben aprobarse por Consejo de Ministros para la sustentabilidad. Dichos Instrumentos son los instrumentos normativos y de gestión cuyo objeto es la conservación de ecosistemas, especies o genes. Instrumentos Normativos: Reglamento de Planes de Conservación para Especies; Reglamento de Áreas Protegidas Privadas (RAPP), Reglamento de Cotos de Pesca;

Instrumentos de Gestión: Áreas Protegidas públicas y privadas; Aprobación de los resultados del proceso de clasificación de especies; planes de recuperación, conservación y gestión de especies; programa de control de especies exóticas invasoras; planes de gestión participativa; planes de Control de Especies Exóticas; Plan de Acción en Biodiversidad y Cambio Climático. De todos ellos se priorizan anualmente los más relevantes de aprobar.

Es importante señalar que el indicador es acumulativo.

5 El indicador mide el diseño de planes por cada sector para mitigar o adaptarse como país respecto de los efectos del fenómeno del cambio climático, los sectores son 6. Los dos planes que se terminarían este año (2012), corresponde al valor acumulado de 2011-2012. No se comprometió el 2° Plan porque no existía la certeza (ni recursos, ni expertise en el mercado) que el segundo Plan se podría terminar durante 2012, certeza que a junio de este año existe, por lo cual se estima que el segundo Plan de Adaptación se obtendrá en diciembre de 2012. Los 3 planes estimados a 2013 corresponden al valor acumulado de los planes de 2011-2012 y 2013. Es importante señalar que el cumplimiento de este indicador y de las metas país sobre cambio climático, corresponden a una política pública intersectorial que el MMA coordina y difunde, por lo que el indicador está relevando funciones y resultados de otros ministerios y Servicios.

6 Los numerandos de estimación del segundo semestre 2012 y 2013 son referenciales con el objeto de definir la meta. Dado que no es posible estimar el número exacto de consultas a producirse anualmente.

7 El indicador atiende la necesidad de visualizar y medir la implementación de contenidos y metodologías pedagógicas y prácticas de administración que incorporen contenidos ambientales prioritarios (calidad de aire, agua, cambio climático y residuos) en el PEI (Plan Educativo Institucional); en las prácticas de administración del establecimiento (eficiencia energética, residuos, entre otros) y en las relaciones del establecimiento con su comunidad local, es decir, sean socioambientalmente pertinentes. Cabe destacar que el Indicador al estar asociado al ciclo escolar, tiene su mayor movilidad en el segundo semestre de cada año. Es importante señalar que el indicador es acumulativo año a año.

8 El indicador atiende a la necesidad de contar con la opinión de parte de los beneficiarios directos del FPA, de la forma cómo se ejecuta el Fondo de Protección Ambiental, a objeto de mejorar procedimientos e instrumentos y la calidad de este Producto Estratégico. Se aplicará una encuesta en línea en la plataforma (sistema e-fpa) donde se realizan todas las acciones por parte de los ejecutores del FPA: postulación; envío de informes, aprobación de Informes, entre otras. La encuesta de satisfacción se realizará al término del proyecto y será pre-requisito de cierre del mismo, es decir esta, se aplicará en octubre y sus resultados estarán a fines de noviembre de cada año. Esta encuesta fue diseñada por la Div. de Educación en conjunto con la Div. de Estudios del Ministerio, con validación de DIPRES, los ámbitos de evaluación que abordará la encuesta son los siguientes, que fueron validados por DIPRES:

a) Formulación- bases- convocatoria: 1. Claridad de Formularios de Postulación; 2. Claridad de Bases Administrativas del concurso; 3. Requisitos de las Bases Técnicas; 4. Claridad de las Bases Técnicas.

b) Web y respaldo de MMA al inicio: 1. Facilidad ingreso documentos vía Web ? Internet. 2. Asesoría de MMA* -Seremi para hacer el Proyecto.

c) Recursos del Proyecto: 1. Entrega oportuna de fondos del Proyecto; 2. Entrega adecuada de fondos del Proyecto; 3. Requerimientos en las Rendiciones del Dinero.

d) Ciclo y apoyo del MMA en la ejecución: 1. Plazo para desarrollar el Proyecto; 2. Acompañamiento de MMA durante la Ejecución; 3. Visitas y acompañamiento del representante de MMA al proyecto. 4. Asesoría Técnica que brinda MMA; Nota Final al programa que entrega los Fondos.

Se entenderá por encuestas respondidas satisfactoriamente, todas aquellas que en promedio sus resultados estén por sobre el valor neutral de la escala de medición, por ejemplo si la escala seleccionada es de 1(muy insatisfactorio) a 5 (muy satisfactorio), serán las encuestas que en promedio tengan resultados superiores a 3 (valor neutral). Es importante destacar que no existe medición anterior,.

En relación a los valores de 2013 son referenciales, porque no se sabe cuántos proyectos se ejecutarán el próximo año, las cifras se incluyen para la obtención de la meta comprometida en el indicador.

Se solicita eliminar la variable de sexo, porque la encuesta es respondida a nivel de organismo ejecutor. Los valores son referenciales en la desagregación por sexo, porque dado que la encuesta la contesta el organismo ejecutor del concurso, este no se identifica a fin de hacer más neutral y anónima la evaluación.

Supuesto Meta:

1 Los precios de mercado para la valorización de los residuos son competitivos y no existen catástrofes que generen mayor cantidad de residuos en el país, que hagan urgente su disposición final, impidiendo su manejo y gestión (terremotos, maremotos u otro)

2 Existen oferentes idóneos (técnicamente competentes) en el mercado que postulan a las licitaciones para instalar estaciones de monitoreo del material particulado fino (MP2,5)

3 Los actores involucrados en el avance de la implementación del Plan de Descontaminación (PPDA) cumplen sus metas y planes, y la variabilidad meteorológica es más o menos similar a lo ocurrido en los últimos años, dado que la calidad del aire en Santiago es muy dependiente de las condiciones climáticas (que no es controlable por el MMA) .

4 El MMA desarrolla y presenta una propuesta de estos instrumentos, acompañada de todos los antecedentes técnicos y jurídicos en los cuales se fundamenta. No obstante, la aprobación, por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, podría incorporar consideraciones políticas, sociales u otras, que no dependen ni son aportadas por el MMA, y que podrían condicionar esta aprobación.

5 1.Si bien es rol del Ministerio del Medio Ambiente ser asesor y acompañar el diseño y desarrollo de los planes sectoriales de -DGA, Agricultura, Energía, Salud, Infraestructura OOPP- dichos sectores son los responsables últimos de implementar los planes sectoriales, acompañados y apoyados por el Ministerio del Medio Ambiente.

2. Existen oferentes idóneos, que cumplen requisitos técnicos en el país, para diseñar los planes de adaptación y/o mitigación al cambio climático para cada sector.

6 La plataforma on-line que recibe las consultas, no sufre problemas durante el año -tan significativos- que pongan en riesgo la respuesta. Un problema significativo es que la plataforma esté sin soporte o caída por más de dos semanas.

7 Disposición de los cuerpos directivos y sostenedores de los establecimientos educativos a implementar medidas, acciones y metodologías en su quehacer de gestión y educativos que aporten a la sustentabilidad ambiental. Por medio de incorporación de contenidos ambientales prioritarios (calidad de aire, agua, cambio climático y residuos) en el PEI (Plan Educativo Institucional) y en las prácticas de administración del establecimiento (eficiencia energética, residuos, entre otros) y en las relaciones del establecimiento con su comunidad local. La plataforma on-line diseñada en 2012 y operacionalizada en 2013 funciona de acuerdo los resultados esperados. No se producen inconvenientes de carácter informático.

8 Al momento de transferir los fondos a los ejecutores el Ministerio debe contar con los recursos en su cuenta. Que permita hacer entrega oportuna de los dineros a los Organismos Ejecutores. El no cumplimiento del traspaso atrasa el proceso establecido y la satisfacción de los usuarios.

Existe capacidad de respuesta oportuna de los organismos ejecutores a las observaciones remitidas por el Ministerio, en la primera revisión de Informes, (la situación descrita si se produce dificultad y retrasa los procedimientos y plazos establecidos).